

# DIRECTORIO DE CONSULTAS DE MEDICINA PRIVADA



## REQUISITOS INDISPENSABLES

Sólo podrán acceder a este “Directorio de Consultas de Medicina Privada” los médicos que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar Colegiado en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
- No haber sido sancionado o inhabilitado para el ejercicio profesional de la medicina.
- Estar al corriente de pago de las cuotas colegiales.
- Haber presentado en el Colegio de Médicos, Autorización Definitiva o de Funcionamiento del Servicio de Inspección y Autorización de Centros y Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, en vigor.

**IMPORTANTE:** Una vez concedida la inclusión en el directorio, el incumplimiento de alguno de estos requisitos conllevará la baja inmediata del mismo, hasta el momento en que se subsane.

# DIRECTORIO DE CONSULTAS DE MEDICINA PRIVADA

(ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS E INCLUSIÓN EN WEB DEL ICOMEM)



## DATOS:

Nº de Colegiado (9 dígitos):

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nombre del Centro de Trabajo:

(\*) Especialidades Oficiales que ejerce en este Centro (Separadas por comas):

Dirección:

Código Postal:  Localidad:

Teléfonos:  Fax:

e-mail:

Página Web:

Compañías para las que trabaja:

(\*) Observaciones:

SI  Autorizo que estos datos puedan ser usados para prospección comercial  
NO  ( Por defecto se entenderá que No autoriza)



(\*) Firma:

Madrid, a  de  de 201

"Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero del Directorio de Consultas de Medicina Privada, cuya finalidad es informar a los ciudadanos que busquen médicos de cualquier especialidad oficial, y podrán ser publicados y cedidos a cualquier interesado que lo solicite, además de otras cesiones previstas legalmente. Este fichero se encuentra inscrito en el Registro de Ficheros de datos personales de la Agencia Española de Protección de Datos y en la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. El responsable del fichero es el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en su caso, es la propia Corporación, Dpto. de Colegiaciones, calle Santa Isabel nº 51 – 28012 Madrid-, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal"

# INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN



## Datos:

Los campos resaltados en negrita son de cumplimentación obligatoria.

### (\* Especialidad:

**IMPORTANTE:** Es obligatorio que los títulos originales, de las especialidades médicas oficiales, estén registrados en el colegio de médicos de Madrid (ICOMEM)

En caso de indicar alguna especialidad no registrada o no oficial, se establecerá por defecto "Medicina General"

### (\* Observaciones:

En este campo se podrá incluir:

- Actos médicos específicos o sub-especialidades que formen parte en la especialidad oficial registrada en el ICOMEM
- Datos relativos a días y horarios de consulta.
- El ejercicio de Terapias Médicas No convencionales (Acupuntura, Naturismo, Homeopatía, etc..) sólo se incluirá, si se han superado los criterios establecidos por las Comisiones correspondientes, establecidas en el Colegio de Médicos de Madrid.
- Etc.

### (\* Firma de la Solicitud

**IMPORTANTE:** la solicitud de inscripción deberá ir obligatoriamente firmada por el solicitante.

## Documentación Preceptiva:

**IMPORTANTE:** Es imprescindible adjuntar copia de la Autorización Definitiva o de Funcionamiento expedida por el Servicio de Inspección y Autorización de Centros y Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, correspondiente al centro o la consulta señalados.

## Modo de presentación de las solicitudes:

Debido a que todas las solicitudes deben incluir la firma original, el método de presentación de la documentación será:

### Presencial:

- **Sede Colegial**
  - **Madrid** C/ Santa Isabel, 51; tel.: 91 538 51 00 / 01 (De Lunes a Viernes de 8:30 – 14 h)
- **Subsedes**
  - **Aranjuez:** Polideportivo Municipal de Aranjuez (Servicio Medico) C/ primero de mayo s/n tel.: 91 892 32 54 (Lunes de 10 - 14 h)
  - **Hospital Clínico San Carlos:** Sótano norte; Puerta f (Martes de 10 - 14 h)
  - **Getafe:** C/ Vereda del Camuerdo, 1 - Sector III (Miércoles de 10 - 14 h)
  - **Humera:** C/ Tubo, 6-8 Pozuelo de Alarcón ; tel.: 91 518 87 73 (Jueves de 10 - 14 h)
  - **Las Rozas:** Parque Empresarial; C/ José Echegaray 22-2 ; tel.: 91 640 29 00 (ext. 215) (Viernes de 10 - 14 h)

### Correo ordinario:

- Carta dirigida al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid:  
Att.: D. Oscar Sanz  
C/ Santa Isabel, 51 - 28012 Madrid

### Fax:

- Nº Fax: 91 539 63 06

Para cualquier aclaración dirigirse a : **D. Oscar Sanz (Vocalía de Ejercicio Libre y Asistencia Colectiva del ICOMEM)** Tel: 91 538 51 00 (Ext. 153) ; e-mail: [voc.ejerciciolibre@icomem.es](mailto:voc.ejerciciolibre@icomem.es)